INFORME AUDIENCIA PÙBLICA RENDICIÒN DE CUENTAS, VIGENCIA 2022

De conformidad con el artículo 48 de la Ley Estatutaria 1757 de julio 6 de 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, se define la rendición de cuentas como "el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo". La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

Así mismo, la citada ley en su artículo 50, refiere acerca de la obligatoriedad de rendir cuentas a la ciudadanía "Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.

La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades de la rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones".

Con base en lo anterior, la Administración Departamental de la Gobernación del Departamento de San Andrés isla, organizó y realizó de manera presencial, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el día 30 de mayo de 2023, en el Centro de Convenciones del hotel Decamerón Isleño, para presentar a la ciudadanía la gestión realizada durante la vigencia 2022.

ALCANCE DE LA RENDICÓN DE CUENTAS

La Gobernación Departamental presentó a los asistentes y audiencia los resultados de la gestión de la Entidad Territorial para la vigencia 2022 de los programas, proyectos y actividades misionales realizadas.

CONVOCATORIA

La convocatoria se dirigió a autoridades departamentales, organizaciones de sociedad civil, medios de comunicación, funcionarios de la entidad y ciudadanía en general, realizándose la difusión del evento a través de los siguientes medios: Página Web de la entidad, invitaciones directas, redes sociales, correo electrónico, televisión regional.

Previa a la audiencia y con el fin de incentivar la participación ciudadana se invitó a la comunidad a consignar sus comentarios o inquietudes de la vigencia 2022, en formulario diseñado por la entidad para tal fin, el cual fue publicado en la página web y redes sociales de la Gobernación Departamental.

Las preguntas fueron recepcionadas, organizadas por la administración y resueltas durante la audiencia por cada secretario competente. Adicionalmente, se publicó la agenda, el reglamento de la audiencia pública, Informe de Gestión vigencia 2022 para consulta de los usuarios y de la ciudadanía en general.

Canal Teleislas
29 de may. ·
Mañana, 30 de mayo, no se pierdan la audiencia pública de Rendición de cuentas vigencia 2022 de la Gobernación Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina a partir 8 a.m. por nuestro canal #teleislas
TODOS POR UN NUEVO COMIENZO
8
1 vez compartido 352 reproducciones

Gobernación Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
23 de may. ·
#RendiciónDeCuentas2022 Il Presentamos los logros del Plan de Desarrollo Todos Por Un Nuevo Comienzo
... Ver más
TODOS POR UN NUEVO COMIENZO
4
1 vez compartido 175 reproducciones

RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2022
Seguimos Avanzando
TODOS POR UN NUEVO COMIENZO
Tú opinión
nos importa,
cuéntanos que te pareció
la Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas 2022.
Evalúanos escaneando
este código QR.
TODOS POR UN NUEVO COMIENZO
GOBERNACIÓN

METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA

La metodología consistió en la presentación de los expositores, así como la inclusión en la agenda de un espacio, para la sesión de preguntas al final del evento y la evaluación de la sesión. El evento se transmitió en vivo y en directo a través del Canal regional Teleislas, permitiendo, así, una mayor participación de la comunidad en la audiencia, buscando la interacción con el público.

DESARROLLO

Durante la audiencia, la dinámica de la presentación se efectuó en el siguiente orden.

- Registro de asistentes e ingreso a auditorio.
- Bienvenida a cargo del señor Gobernador.
- Lectura del reglamento de la audiencia pública, haciendo claridad frente a la posibilidad de participar con preguntas en el espacio de conexión virtual de la audiencia.
- Presentación de la gestión realizada a cargo de las distintas Secretarías.
- Sesión de preguntas por parte de la ciudadanía.
- Respuesta a las preguntas a cargo de los diferentes Secretarios.
- Evaluación de la sesión por parte de los asistentes.

Acorde con el cronograma, el día 30 de mayo 2023 la audiencia pública inició con el registro de los participantes, la cual contó con un total de 252 asistentes. Durante el registro de los asistentes se entregó un formato de preguntas para que la comunidad pudiera presentar sus inquietudes con respecto a la rendición de cuentas vigencia 2022. Estas preguntas se recogieron al final de la audiencia y se organizaron con base en los temas tratados, para ser posteriormente resueltas de acuerdo con el reglamento interno.

Se desarrolló el evento con la presentación de la gestión de la administración departamental, por parte del Gobernador y su equipo de trabajo, de manera

magistral. Se compartieron con los asistentes videos y mensajes en donde se evidenciaba la gestión realizada por cada cartera y los ciudadanos expresaban testimonios de su experiencia con la Administración Departamental, en relación con los programas y proyectos e igualmente se expusieron los resultados de la gestión con datos y cifras que reflejan los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo departamental 2020-2023.

Una vez finalizada la intervención y presentación del informe de gestión por parte del Gobernador y sus Secretarios, se respondieron en primer lugar todas las preguntas registradas con anticipación mediante los mecanismos que la Administración habilitó para tal fin (página web de la Gobernación). Luego, de acuerdo con el reglamento interno de la audiencia pública se resolvieron algunas de las preguntas realizadas durante la audiencia. Las preguntas que no se pudieron responder por razones de tiempo u otras circunstancias, se incluirán en el informe de la audiencia que se pondrá a disposición de la comunidad a través de la página web de la entidad.

EVALUACIÓN

En el marco legal que rige estos ejercicios, se realizó una evaluación a la realización del evento, a través de una encuesta de satisfacción, aplicada a los participantes de la misma, con el fin de promover la mejora continua para futuras audiencias de rendición de cuentas; cincuenta y seis (56) personas diligenciaron la encuesta, lo que representó el 22% de los participantes. A continuación, se presentan los resultados y análisis de las respuestas:

El formulario de la encuesta de evaluación contenía los siguientes interrogantes:

PREGUNTA	¿CREE USTED QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE MANERA?		
OPCIONES DE RESPUESTA	Bien organizada	Regularmente organizada	Mal organizada
CANTIDAD PERSONAS	49	6	1

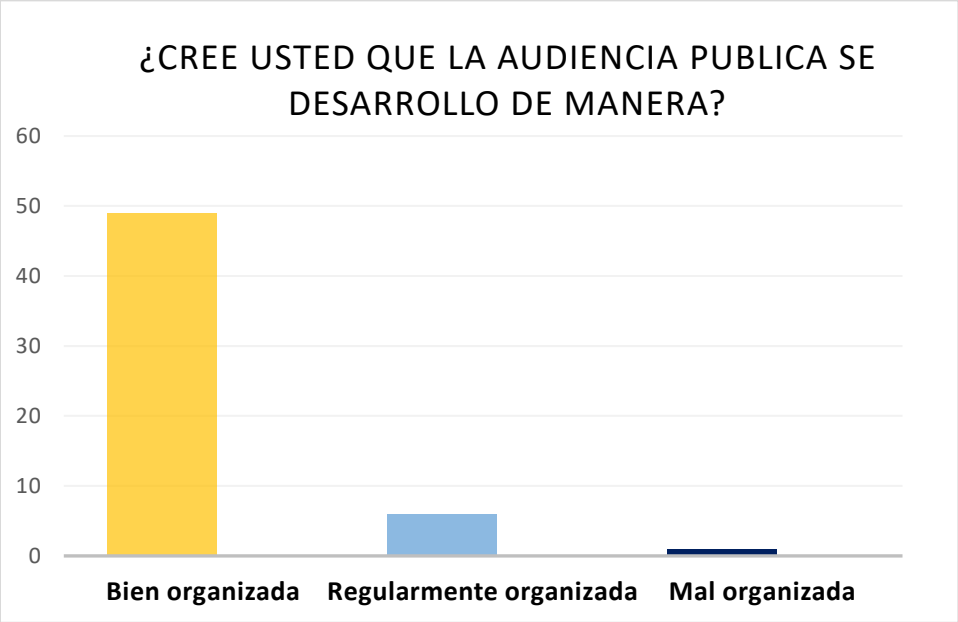

PREGUNTA	LA EXPLICACIÓN INICIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:	
OPCIONES RESPUESTA	Clara	Confusa
CANTIDAD DE PERSONAS	54	2

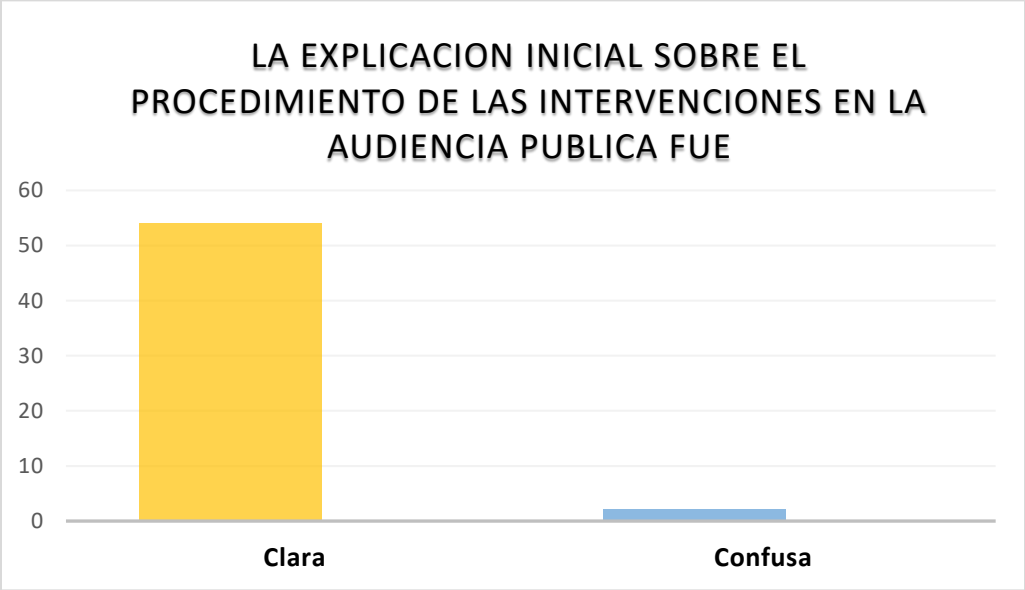

PREGUNTA	LA OPORTUNIDAD DE LOS ASISTENTES INSCRITOS PARA OPINAR DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:	
OPCIONES RESPUESTA	Igual	Desigual
CANTIDAD DE PERSONAS	48	8

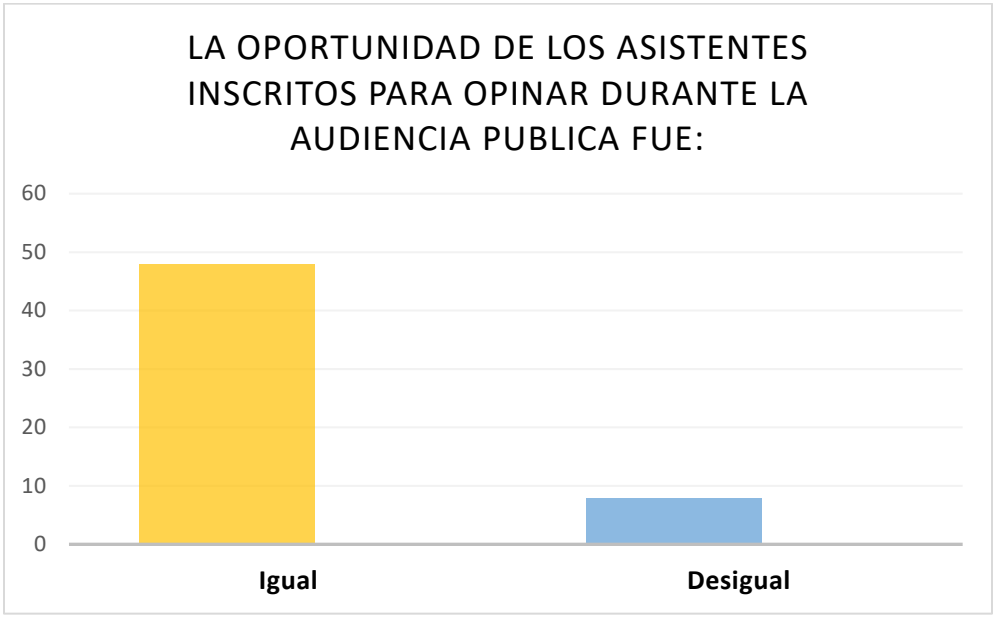

PREGUNTA	EL TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE DISCUTIDO DE MANERA:		
OPCIONES RESPUESTA	Profunda	Moderadamente profunda	Superficial
CANTIDAD DE PERSONAS	27	20	9

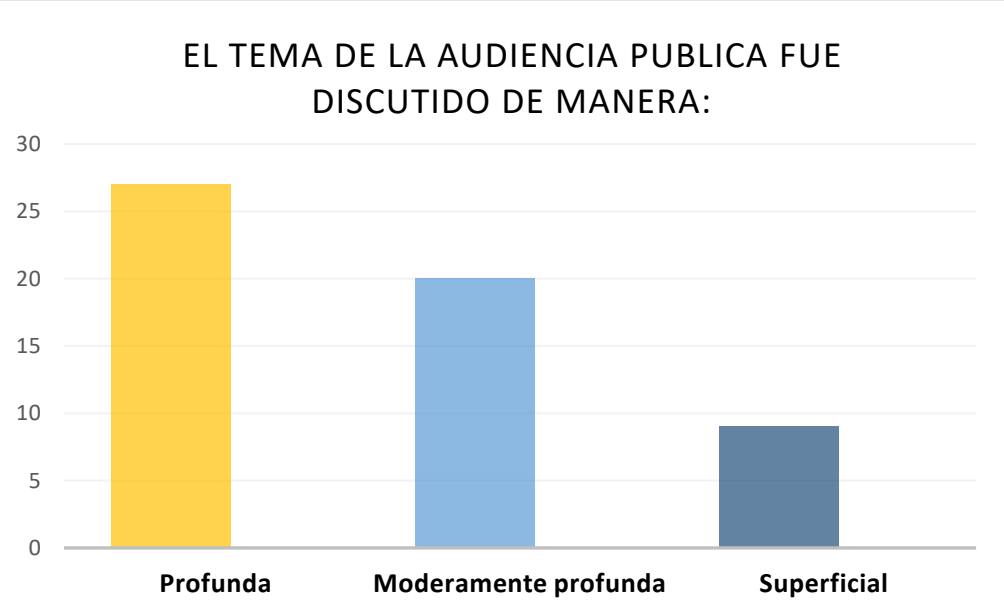

PREGUNTA	**¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA?**					
OPCIONES RESPUESTA	Por aviso publico	Prensa u otros medios de comunicación	Boletín	Página web	Invitación directa	A través de la comunidad
CANTIDAD DE PERSONAS	15	10	1	4	24	2

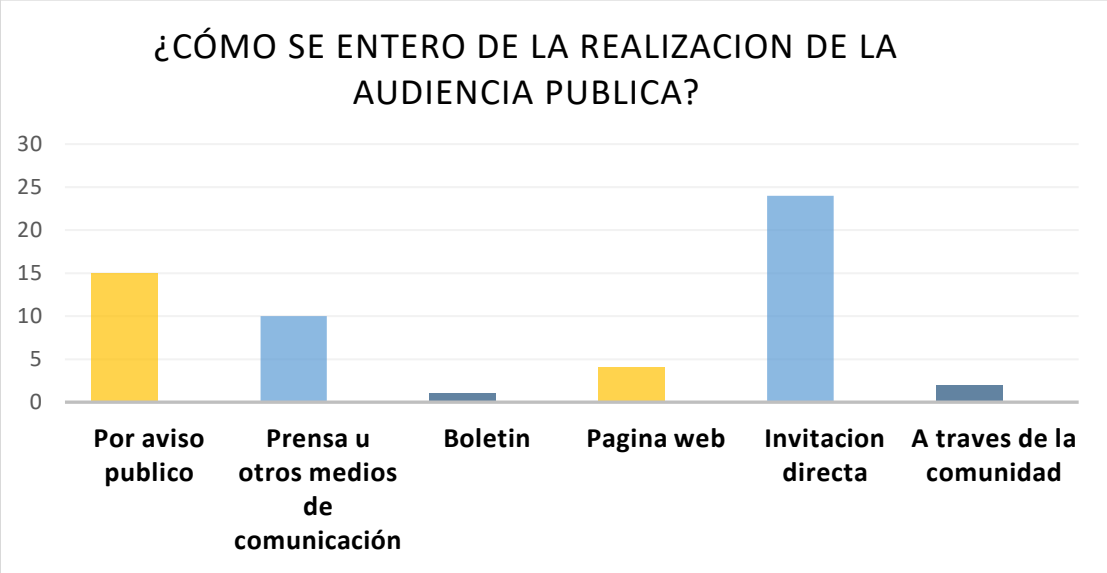

PREGUNTA	**LA UTILIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA, COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PUBLICA ES:**			
OPCIONES RESPUESTA	Muy grande	Poca	Grande	Muy poca
CANTIDAD DE PERSONAS	29	19	8	0

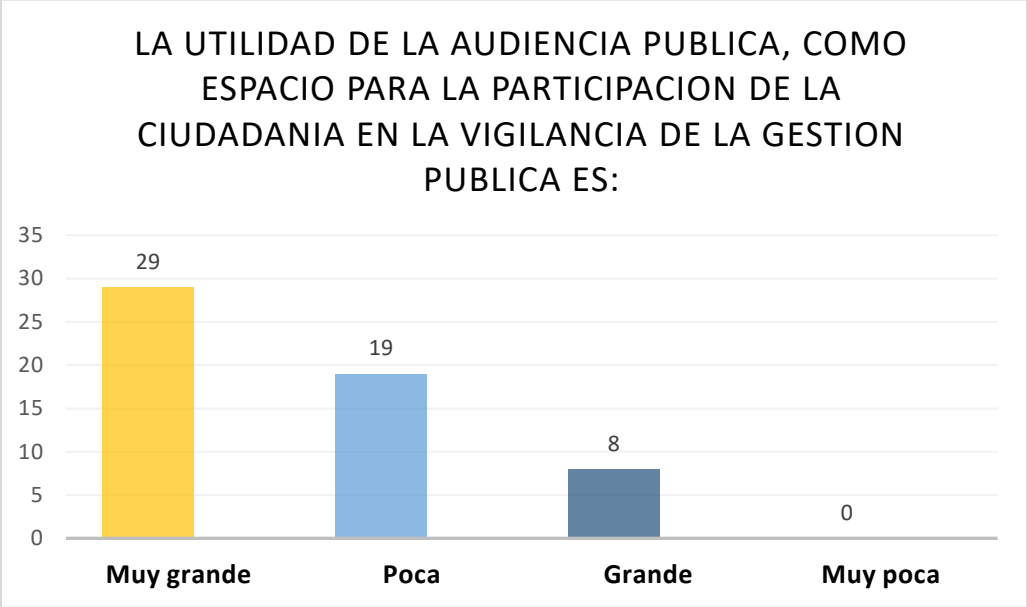

PREGUNTA	DESPUÉS DE HABER TOMADO PARTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, CONSIDERA QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA ES:		
OPCIONES RESPUESTA	Muy importante	Importante	Sin importancia
CANTIDAD DE PERSONAS	32	21	3

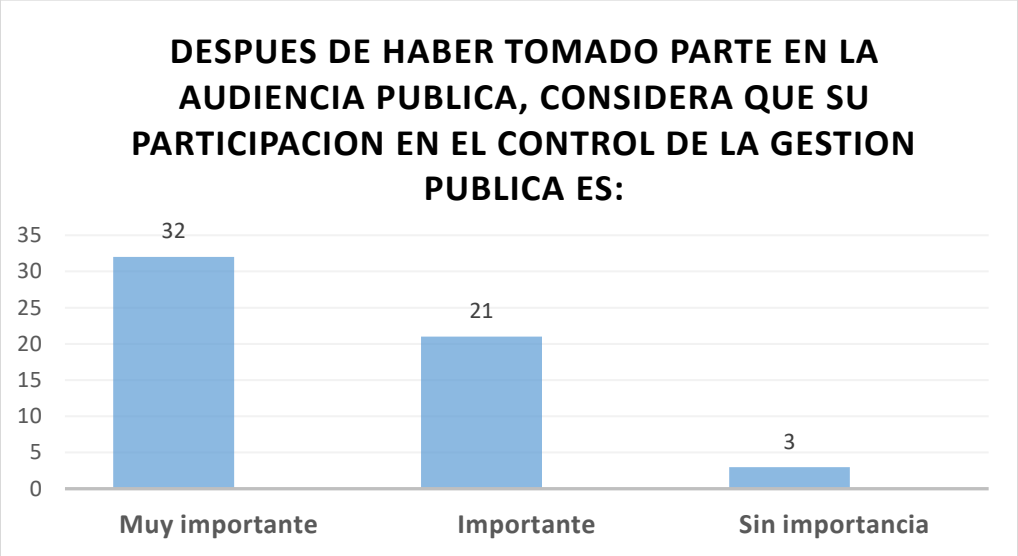

PREGUNTA	¿CONSIDERA NECESARIO CONTINUAR CON LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA?	
OPCIONES RESPUESTA	Si	No
CANTIDAD PERSONAS	55	1

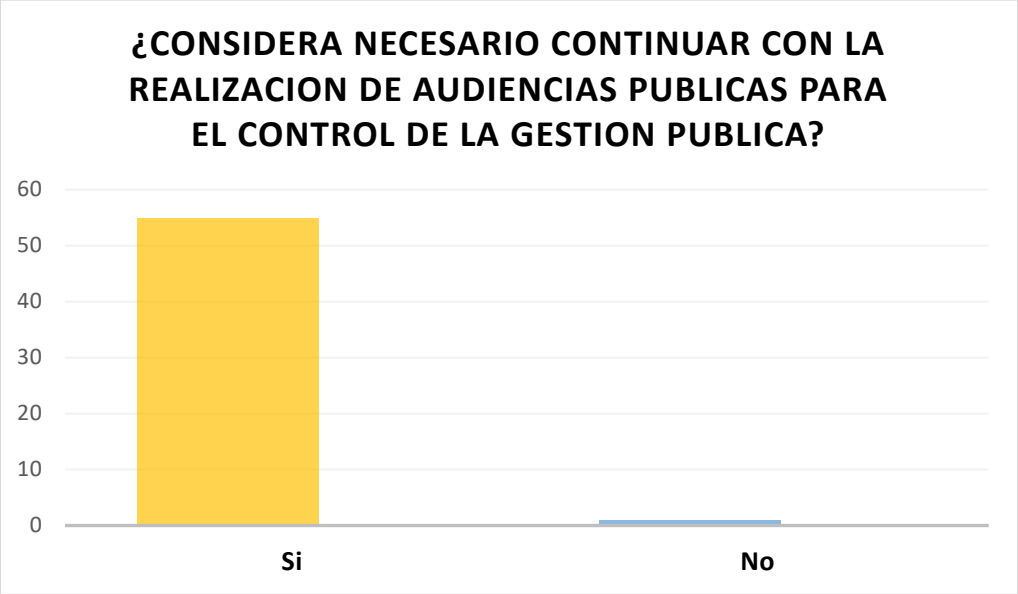

Teniendo en cuenta los resultados, la percepción de la ciudadanía es que la jornada de rendición de cuentas, estuvo bien organizada, se le dio participación a todos y todas quienes lo requirieron y consideran que es un espacio de participación ciudadana importante para conocer de la gestión pública de las entidades.

La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue comprensible y el tema discutido de manera adecuada.

La jornada de audiencia pública de rendición de cuentas, promueve la participación ciudadana en el control a la gestión pública, así se pueden identificar el nivel de desarrollo de la entidad, de cara a propiciar un mejoramiento continuo que se refleja en un crecimiento económico y bienestar de toda la comunidad.